

36



Número 36 Primer trimestre 2017

Revista Democracia y Gobierno Local



15 ANIVERSARIO
Fundación
Democracia
y Gobierno Local



La despoblación en el medio rural

- Despoblación rural en España, ¿problema u oportunidad?, por Guillermo Morales Matos y Benjamín Méndez García
- Entrevista a Carlos Fernández Carriedo (consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León): *Las diputaciones provinciales pueden desempeñar un papel muy activo en las políticas demográficas*
- Debate: ¿Cómo hacer frente a la despoblación rural?

Sumario



Fotografía de portada: iStockphoto

- 03 Editorial**
- 04 Tema central**
Despoblación rural en España, ¿problema u oportunidad?
- 14 Entrevista**
Las diputaciones provinciales pueden desempeñar un papel muy activo en las políticas demográficas
- 20 Debate**
¿Cómo hacer frente a la despoblación rural?
- 26 Se ha publicado en**
Los últimos. Voces de la Laponia española
- 30 Buenas prácticas**
La Diputación de Huesca frente a la despoblación rural
- 36 Novedades**

La Fundación Democracia y Gobierno Local es una entidad constituida en el año 2002 e integrada por 23 diputaciones provinciales y cabildos insulares, cuyo objetivo es ser un espacio de encuentro y de intercambio de experiencias para promover la mejora de los Gobiernos locales de España. El Patronato de la Fundación está presidido por la presidenta de la Diputación de Barcelona, e integrado por los presidentes de las diputaciones de A Coruña, Alicante, Badajoz, Cáceres, Girona, Granada, Huesca, Jaén, León, Lleida, Lugo, Málaga, Ourense, Pontevedra, Segovia, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, y de los cabildos de Gran Canaria y Tenerife.

La Revista: Presidente del Consejo Editorial y director de la Fundación: Ramon Camp i Batalla. Gerente: José Luis Moreno Torres. Coordinación de contenidos: Antonio Arroyo Gil. Consejo Editorial: Amalia Ballesteros, Zaida López, José Antonio Duque, Marina Espinosa, Martín Fernández, Mònica Fulquet, Francisco García, Gema Giménez, Francisco Cacharro, María Hurtado, José Luis Lucas, Gabi Moreno, José Negrón, Susana Orgaz, Silvia Pellicer, Encarna Pérez, Héctor Pérez, Beatriz Soler, Leticia Vilar. Corrección y revisión de textos: M.^a Teresa Hernández Gil. Proyecto gráfico: Exitdesign. Maquetación e impresión: Cudipal, Gestión Gráfica, S.L. Edita: Fundación Democracia y Gobierno Local. Depósito Legal: B-17229-2008. ISSN: 2013-0333 (papel) / 2013-0341 (digital).

Fundación: Velázquez, 90, 4.^o - 28006 Madrid / Tel. 917 020 414 / revista@gobiernolocal.org

Editorial

Fotografía: iStockphoto



Aunque la despoblación es uno de los principales problemas que aquejan al desarrollo sostenible de nuestro país, hasta fechas muy recientes no se ha comenzado a tomar plena conciencia de ello. Comenzó hace ya una cincuentena de años, allá por los sesenta de la pasada centuria, con un desbocado éxodo del campo a la ciudad, en busca de trabajo más rentable y mejores condiciones de vida, y no ha cesado hasta el momento presente.

Con el paso de los años, la despoblación y el envejecimiento se han convertido en una triste seña de identidad de numerosos municipios peninsulares, situados principalmente en las áreas montañosas del Sistema Ibérico y del Sistema Central. En sentido contrario, también ha tenido lugar una excesiva concentración de población en las áreas metropolitanas y en las zonas costeras, lo que no ha ocasionado pocos problemas.

Más allá del dato demográfico, y del hecho de que desde el punto de vista administrativo se comienza a plantear un viejo debate aún no resuelto, el de la redefinición de la planta municipal, lo cierto es que la despoblación rural ha traído consigo serias consecuencias tanto por lo que se refiere a

las dificultades añadidas para la correcta gestión y prestación de servicios públicos obligatorios, que además son esenciales para una comunidad que, precisamente por estar más envejecida, los demanda de manera inexcusable, como, desde otra perspectiva, por lo que se refiere a la conservación y protección medioambiental, por ejemplo.

Abordar convenientemente esta situación requiere, primero, de una especial sensibilización hacia el problema, seguida de la puesta en práctica de políticas públicas, con enfoques diversos, orientadas al freno y, dado el caso, reversión de la deriva de vaciamiento de extensas zonas de nuestro territorio. Como es natural, el papel que a este respecto pueden desempeñar los Gobiernos locales intermedios (diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares) resulta decisivo. De ahí que desde la *Fundación Democracia y Gobierno Local* hayamos querido contribuir a este debate dedicando este número de nuestra Revista a analizar, desde diversos ámbitos y con diferentes enfoques, la despoblación rural, concibiéndola, más que como simple problema ante el que solo queda la resignación, como desafío u oportunidad de futuro. •

Tema central





Despoblación rural en España, ¿problema u oportunidad?

La despoblación de amplias zonas de nuestro territorio tiene causas complejas y consecuencias serias, entre otras cosas, de cara a la gestión y prestación de servicios públicos básicos. De la mano de dos destacados geógrafos nos asomaremos a unas y otras, a fin de tomar conciencia bien fundada de un grave problema que no podemos dejar de lado.

Texto: *Guillermo Morales Matos* (catedrático de Análisis Geográfico Regional, con experiencia profesional y política en los ámbitos del urbanismo y la ordenación del territorio) y *Benjamín Méndez García* (doctor en Geografía, con experiencia profesional en los campos de la ordenación del territorio y el desarrollo local)

Fotografías: iStockphoto

El poblamiento rural responde, en esencia, a una determinada forma de aprovechamiento agrario del medio (agrícola, ganadero y forestal), que dio lugar históricamente a una trama de pueblos organizados en municipios y a paisajes característicos en la escala comarcal. Pues bien, roto en favor de las ciudades el equilibrio con el campo, en España sobre todo desde los sesenta del pasado siglo, el despoblamiento pone en entredicho la planta municipal, dificulta la gestión y la prestación de servicios a la población rural, y pone en riesgo la preservación del valioso patrimonio de pueblos y paisajes, al tiempo que desmoviliza los potenciales de vastas porciones del territorio.

El resultado es que una parte sustancial de la España peninsular está afectada por un grave problema de desactivación, reciente o ya secular (el mayor peso de la periferia se consolidó en el XIX). Coincide básicamente con la parte más continental de su espacio generalmente montañoso, aunque no siempre, donde el silencio y el vacío parece que se han apoderado de todo.

Además de sus abruptas pendientes y de su escasez de suelos, aptos para la agricultura de subsistencia y la ganadería extensiva, los rasgos que definen estas comarcas de antigua ocupación cristiana son: altitud por encima de los 900 metros, pendientes pronunciadas con escasos rellanos, abundantes lluvias, viento, frío y, sobre todo, sensación de aislamiento, acentuada a partir del inicio del éxodo rural masivo, en la década de 1960. Veinte años después (en los ochenta), ya se hablaba del vaciamiento demográfico, y así hasta nuestros días, cuando se reflejan nítidamente las cicatrices y arrugas seniles en un medio geográfico ya roto, descoyuntado. El esfuerzo del campesino para adaptar la orografía a las necesidades del cultivo, pastizal y habitación de sus asentamientos apenas es valorado allende sus entornos. Desde el punto de vista mediático, este fenómeno de vaciamiento demográfico en la España Rural más profunda apenas es percibido por la mayoría de los 46,5 millones de españoles que habitan en algo menos del 10 % del espacio urbanizado peninsular e insular. Solo algunos documentales específicos, o programas televisivos ta-

Tema central

les como “Caravana de Mujeres” o “Caravanas de Solteros”, han puesto el foco en este problema que aquí abordamos; también el creciente interés, entre la nostalgia y la huida de las aglomeraciones, por los pueblos abandonados o deshabitados, y por los ámbitos con alto grado de naturalidad, protegidos o no.

Desde el punto de vista de la distribución real de la población, en las últimas cinco décadas (tras la promulgación del Plan de Estabilización de 1959) se produjeron dos notables fenómenos, que constituyen la base de la actual conformación demográfica: el éxodo rural, inicialmente inducido por el poder estatal, y el basculamiento centro-periferia de la población urbana, que hoy alcanza a cuatro

quintas partes de la población española; es decir, el traslado hacia las zonas costeras, sean las áreas metropolitanas perimetrales (todas menos Madrid, Zaragoza y Valladolid) o turísticas (al amparo de la Ley de zonas y centros de interés turístico de 1963, auspiciada por Fraga Iribarne). En pocos años, se pasó de una separación nítida entre lo urbano y lo rural a un espacio desorganizado, fragmentado, difuso, en el que la onda expansiva urbana de las áreas metropolitanas se ha ido extendiendo físicamente, al tiempo que iban marginando sus tercera y cuartas coronas.

El éxodo rural supuso la salida masiva de los activos agro-silvo-pastoriles hacia empleos industriales y de servicios, localizados en el extranjero (los

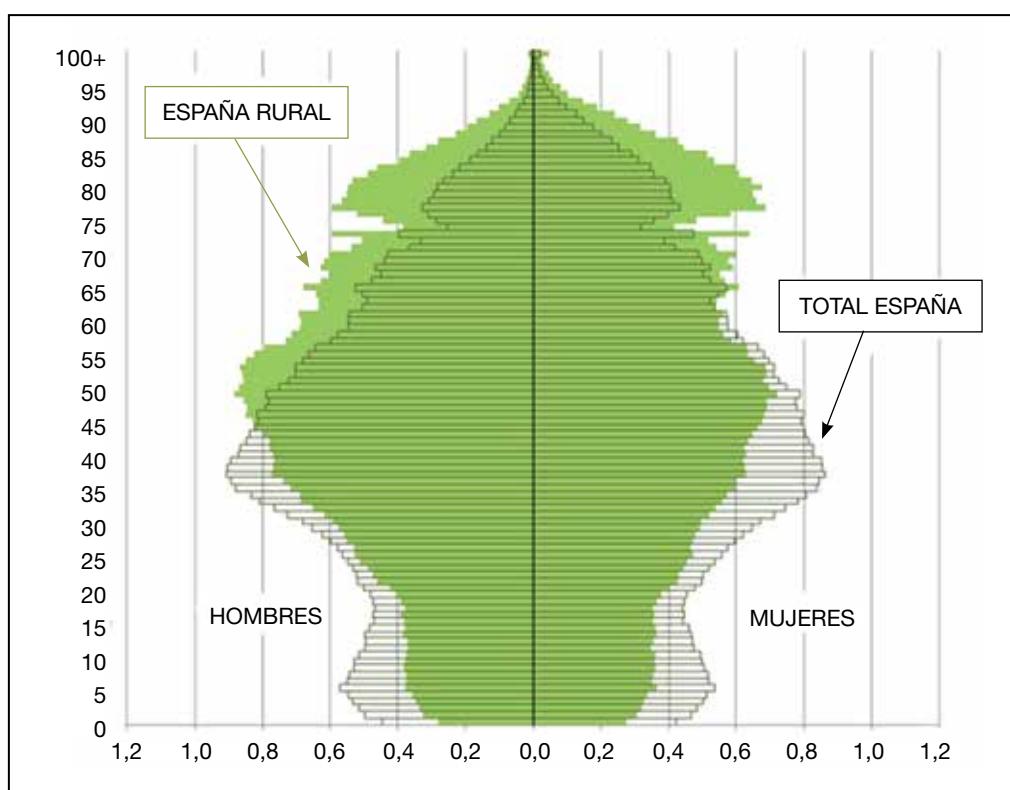


Figura 1. La estructura de la población de la España rural evidencia el envejecimiento acusado que augura un porvenir negro desde el punto de vista demográfico a la mayor parte del territorio. Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014. Datos por municipios.

españoles realizaron un extraordinario papel en el “milagro alemán” de los sesenta y setenta), en las ciudades en crecimiento, o incluso hacia nuevos focos de atracción internos (los Polos de Desarrollo). Por contra, las amplias zonas que iban quedando despobladas se desarticularon social y económicamente, recibiendo respuestas muy tímidas a su situación; solo se implantaron medrosas políticas comarciales de acción especial, unificación de servicios municipales, leyes para mantener población y actividad en las zonas ya deprimidas en los ochenta del siglo pasado, casi todas ellas en áreas de montaña. Ni siquiera el ingreso de España en la Unión Europea pudo contener un proceso de vaciamiento poblacional y envejecimiento demográfico que no ha tocado fondo, y peor aún, un fenómeno para el

que solo se han encontrado fórmulas provisionales de arreglo y gestión.

Grosso modo, el mapa de las áreas más dañadas por la despoblación está, básicamente, en los rebordes montañosos de la Cuenca del Duero, las laderas septentrionales del Sistema Central, y el Sistema Ibérico. La llamada población rural se asienta sobre grandes espacios naturales, agropecuarios, mixtos, o incluso en pequeñas ciudades, que van desde las villas cantábricas de unos dos mil habitantes, hasta las agrociudades castellanas, leonesas, manchegas o andaluzas, con menos de diez mil habitantes en hábitat concentrado. En efecto, según datos del INE, entre 1999 y 2016 el número de municipios con menos de 101 habitantes ha pa-

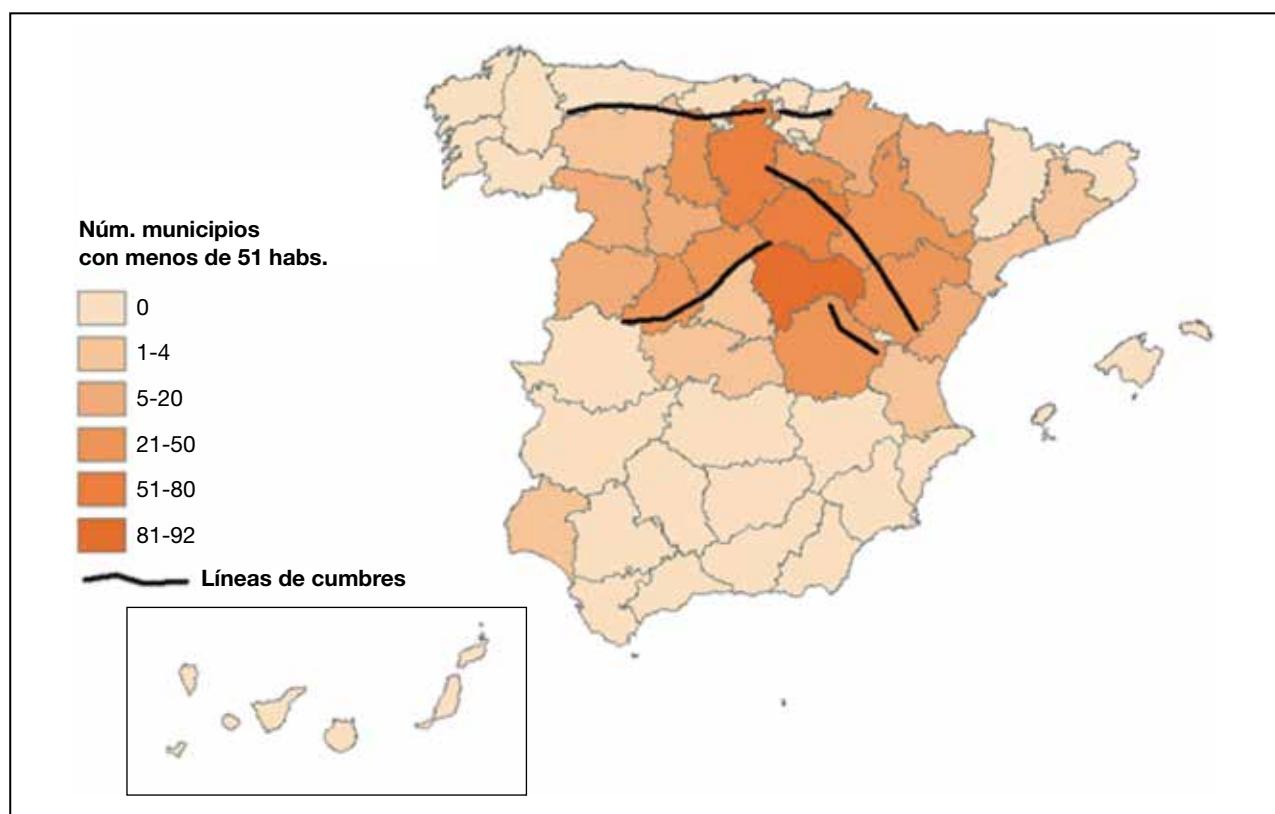


Figura 2. La mayor presencia numérica de municipios con menos de 51 habitantes se relaciona, en general, con los rebordes montañosos de la cuenca del Duero, el Sistema Central y el Sistema Ibérico. Fuente: elaboración propia sobre datos del INE, Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal, 2016.

Tema central

sado de 905 a 1286, cifra esta que supone el 16 % de los más de ocho mil existentes; además, su número se ha incrementado precisamente en la vertiente norte del Sistema Central, hacia el Duero, y en ambas vertientes del Ibérico, tanto hacia el Ebro como hacia el Tajo. Y no solo es el resultado del pequeño tamaño de los municipios, heredero de la repoblación medieval, sino que también se percibe en la escala comarcal.

Así, comarcas tradicionales enteras, como Montes Universales (Teruel, Cuenca, Guadalajara), La Cabrera (León-Zamora), Montaña Palentina, Babiá, Tierras de Aliste, Tierras Altas de Soria, Sierra de la Demanda, Sierra de Albarracín, Maestrazgo, Monegros, La Bureba, Las Villuercas, Cameros, La

Siberia, Molina de Aragón, La Alcarria, etc., ponen nombre a este drama estructural para el que consideramos que no habrá una solución rápida, aunque tampoco imposible. Ahora bien, difícilmente con el actual mapa administrativo municipal español.

Son aquellas que tienen un envejecimiento demográfico muy marcado, con un 8 % de menores de 20 años, y más de un 40 % de más de 65; crecieron en su momento a base de mano de obra que nunca fue sustituida por mano de obra, y no solo por la mecanización o las mejoras productivas que expulsan población; el fenómeno tiene también que ver con la accesibilidad en esas comarcas, donde los núcleos urbanos que actúan como cabeceras

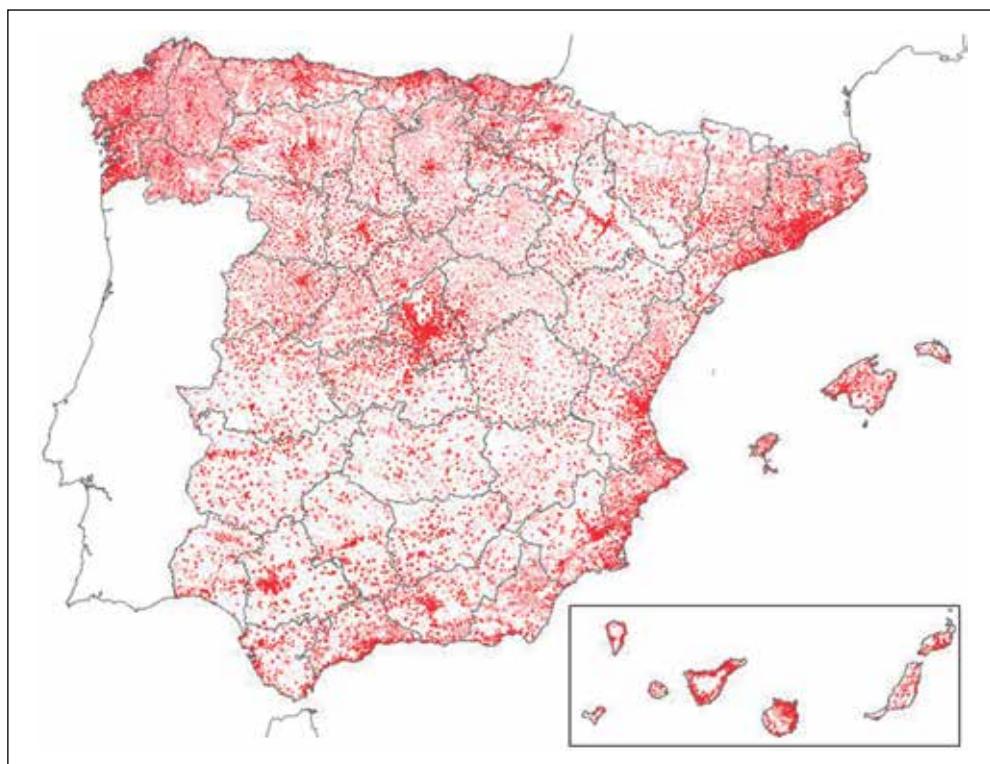


Figura 3. Las densidades de población por km^2 (rojo oscuro, más de 100 hab./ km^2 ; rosa, entre 0 y 100; blanco, sin población) permiten identificar no solo las áreas despobladas como consecuencia de la orografía desfavorable (zonas de montaña), sino también aquellas donde el hábitat es más concentrado, como en la submeseta sur y el valle del Ebro (consecuencia de las condiciones naturales y de la historia). Fuente: elaboración propia sobre datos del INE, Censo de 2011, rejilla de 1 km^2 .

para la prestación de los servicios comarcales más elementales exigen desplazamientos por encima de los cincuenta kilómetros. Hay una sensación de abandono, abonada por la desinversión pública y privada, derivada de la sangría de al menos la mitad de la población entre 1960 y 1980, traducida en el retroceso de sus densidades de unos 16 a 4 habitantes por kilómetro cuadrado en el mismo período.

Se trata, pues, de un amplio espacio (en torno a los cien mil kilómetros cuadrados, la quinta parte de España) frágil, sometido a tensiones diversas: desmovilización productiva (despoblamiento), que conduce a una “recuperación” espontánea, adaptada a las condiciones físicas, de vegetación natural o naturalizada; cambios de uso (resultado de la difusión urbana, la periurbanización, la fragmentación consecuente a infraestructuras, la demanda de espacios de turismo y ocio); o expectativas de cambio (generadas por la evolución económica, o por las políticas –o la falta de ellas– y el marco legal). Tensiones, en definitiva, ligadas a la expansión del modo de vida urbano, cuyos efectos son distintos según la posición relativa del rural en despoblamiento con respecto a las áreas más dinámicas, a menudo conceptuadas como áreas metropolitanas.

La densa ocupación histórica de la Cuenca del Duero y el Sistema Ibérico propició la existencia de muchos pueblos con su término agrícola, ganadero y forestal. Siempre tuvieron una supervivencia difícil, pues de lo contrario habrían crecido más de lo que lo hicieron; hasta que colapsaron con la mal llamada modernización tecnocrática. Si en 2001 la mitad de las cincuenta provincias españolas habían reducido su población rural, ello resulta especialmente grave en el arco interior conocido por la Serranía Celtibérica, en palabras del historiador Francisco Burillo. Se estiman en unos tres mil los pueblos afectados de forma severa, pero son unos siete mil trescientos municipios los que han tenido merma demográfica notoria.

En un reciente artículo del geógrafo Julio Muñoz sobre la comarca soriana de Tierras Altas (Yanguas

y San Pedro Manrique), el autor establece una clara diferencia entre cinco tipos de pueblos: los que apenas han variado de morfología y número de habitantes, los desocupados, los abandonados, los pueblos en ruinas, y los rehabilitados. Los dos primeros son núcleos de treinta a ochenta casas, unas más ocupadas que otras, con visitantes estivales originarios del mismo pueblo o de la comarca, bien conservados los edificios e infraestructuras varias. Los pueblos abandonados (los más significativos en el reciente imaginario popular) tienen mucha menos población que los anteriores, casi residual, pero el deterioro de gran parte del caserío y del viario se hace muy evidente, con maleza en muchos de los solares o tejados desvencijados. La iglesia aparece en pie en casi todos ellos, pero sin culto ni cura que la cuide. Los pueblos en ruinas son aquellos en los que no hay población alguna, aunque pueden tener algún uso pecuario episódico, ya que las escasas y no siempre pobres tierras de labor han quedado abandonadas, desmoronándose también los muros y las precarias cuadras. Por último, la excepción al avance del deterioro la marcan los pueblos rehabilitados parcial (unos pocos) o totalmente (uno solo, Valdelavilla, utilizado como un todo para diversos usos, tales como hotel rural o centro de cursos de inglés por inmersión, hasta que duró la apuesta del empresario Vaughan en su “Pueblo Inglés”). Fuera de las Tierras Altas, la tipología se repite en lo esencial y también los procesos que llevaron del vaciamiento de excedentes de mano de obra agraria a la ruina definitiva, cuando se rebasó el mínimo pulso vital (ante el señuelo del ambiente urbano y el desapego, favorecido por ejemplo por las concentraciones escolares), o a la recuperación con cambio de uso (segunda residencia estacional –Madriguera, Calatañazor–, barriadas de adosados cuando la distancia permite trabajar en las áreas metropolitanas, etc.); el vaciamiento permitió, además, la actividad agraria extensiva o, excepcionalmente, industrializada, que acaba por desfigurar los valores patrimoniales de los paisajes.

Hasta aquí apenas se hizo referencia a la planta municipal de la España rural. Si atendemos a criterios estadísticos, el número de municipios españoles no

Tema central

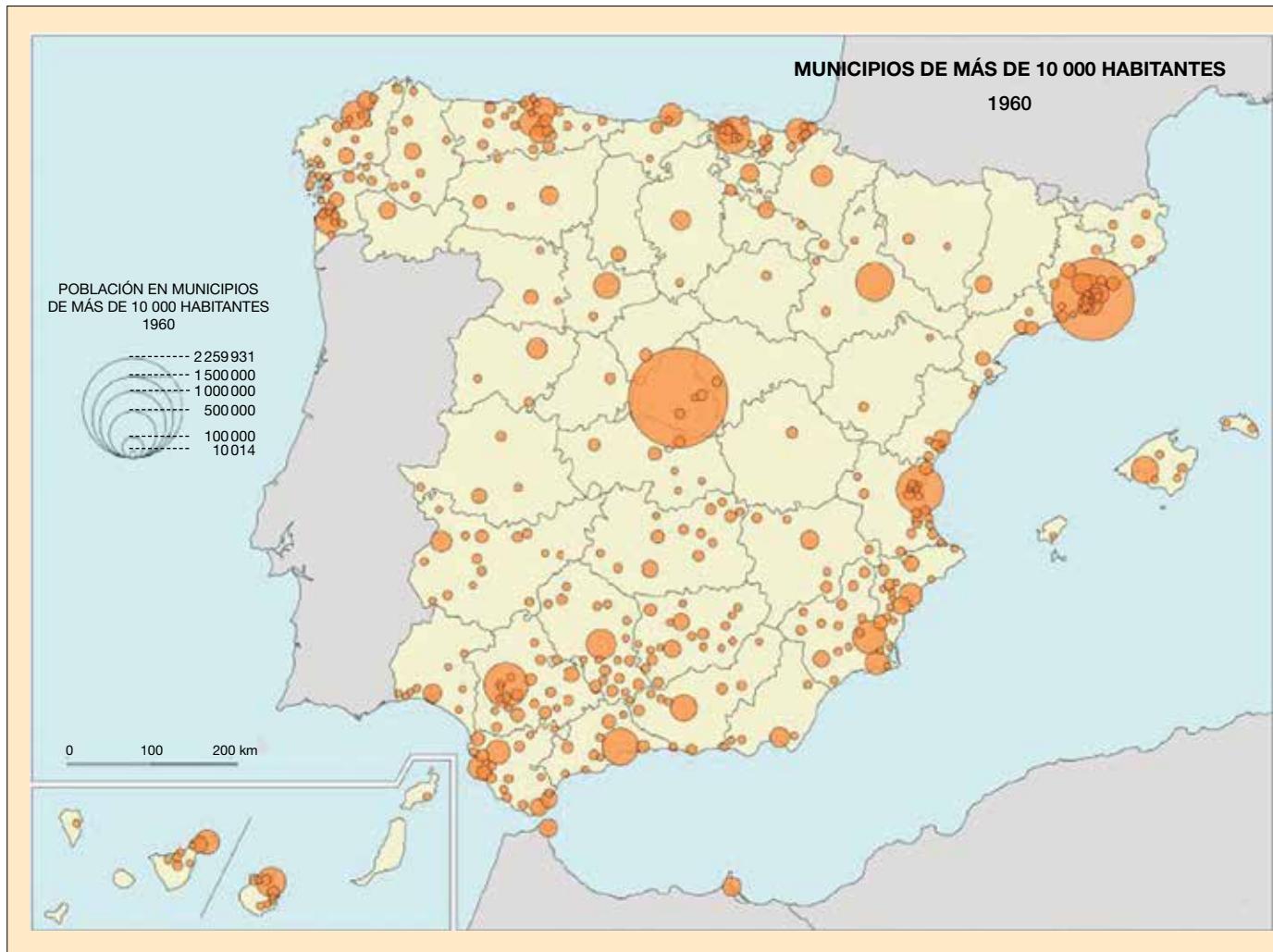
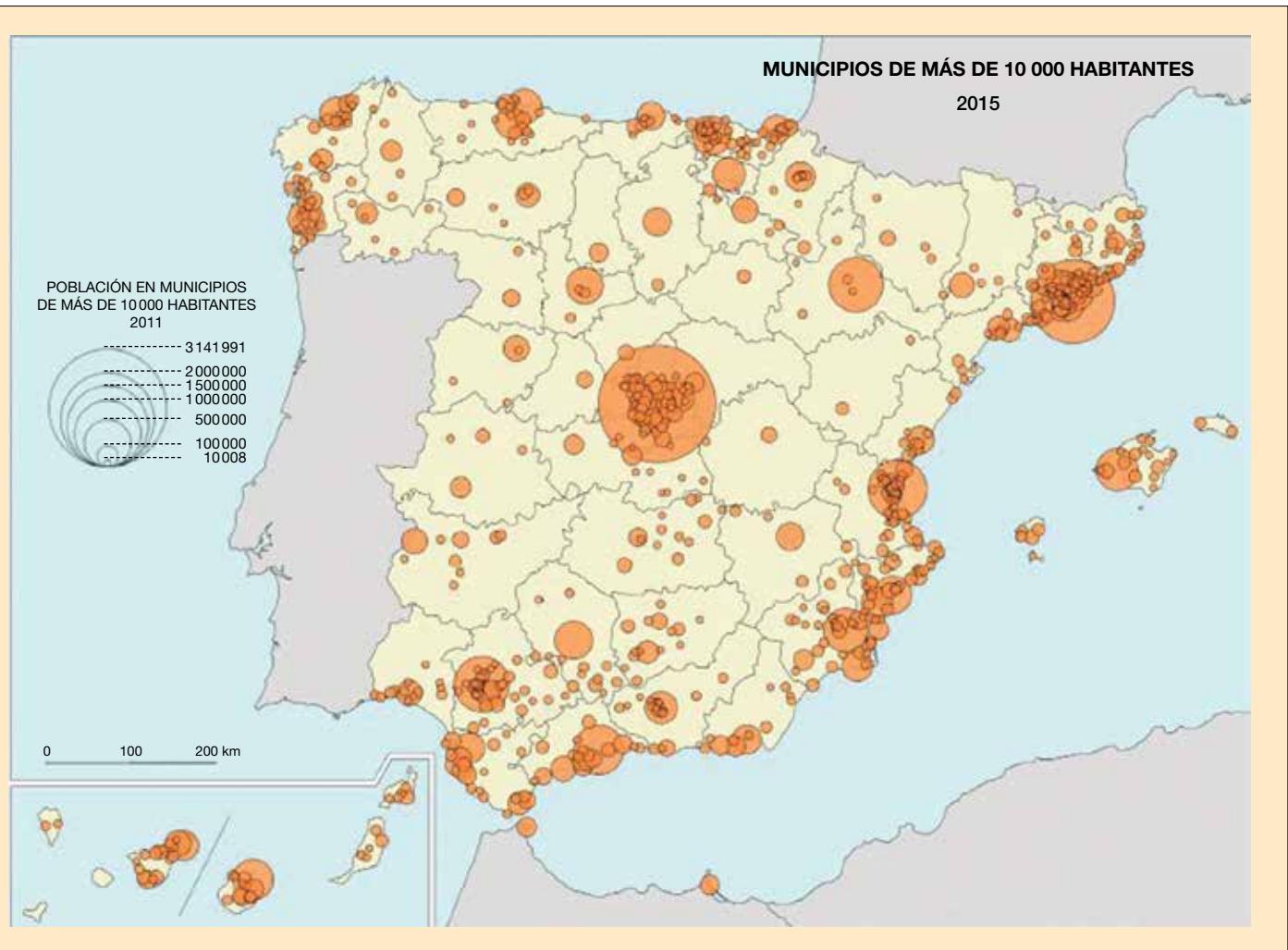


Figura 4. Leído en negativo, el crecimiento de la población de los municipios de más de diez mil habitantes entre 1960 y 2015 denota la pérdida de pulso vital de los municipios rurales. Fuente: Instituto Geográfico Nacional, Atlas Nacional de España.

deja de crecer desde 1982 (8022), hasta los 8117 de la actualidad*. Y decimos que ha crecido en dema-

sía, pues han sido muchos más los municipios que han ido perdiendo vitalidad económica y poblacional, pero sobre todo no se han podido acoger a los beneficios de la mejor gestión de los recursos coordinada y ejecutada por la Administración intermedia. El incremento en el número de municipios va, además, a contracorriente de lo que ha exigido la UE, y que han cumplido otros países como Suecia, Dinamarca, Bélgica, Islandia o Grecia, con reducciones drásticas en el número de municipalidades;

* Algunos de los últimos municipios aparecidos por segregación son: Vegaviana, Alagón del Río y Pueblonuevo de Miramontes (Cáceres); Guadiana del Caudillo (Badajoz); La Canonja (Tarragona); Villanueva de la Concepción (Tarragona); El Pinar de El Hierro, Montecorto y Serrato (de Ronda, Málaga); Dehesas Viejas y Domingo Pérez de Granada (de Iznalloz, Granada). Por el otro lado, por agregación, hay dos casos en Galicia, que sepamos: Cercedo-Cotobade (Pontevedra), y Oza dos Ríos-Cesuras (A Coruña).



la región transfronteriza escandinava de Laponia, muy utilizada por sus similitudes en términos de densidades de población con el interior peninsular ibérico, bajó de 500 a 118 municipios.

Si procediéramos como Grecia, a eliminar los municipios con menos de 10 000 habitantes, la planta quedaría reducida a 488 municipios, y si la supresión afectara a los que cuentan con menos de

5000 habitantes, como se baraja en otros países de nuestro entorno, la resultante sería 1052 municipios de nuevo cuño, que reduciría drásticamente el minifundio municipal. Ahora bien, este tipo de traslaciones no deja de ser un dislate si no se barajan argumentos sólidos en favor de una eventual redefinición de los límites concejiles. No demos munición a muchos de los ediles, que sin razones distintas a las electoralistas se oponen a las fusiones.

Tema central

Salvo en los primeros pasos de gestión autonómica, cuando hubo cierta efervescencia en la creación de mapas comarcales a partir de la amplia tradición española de esas realidades territoriales, el concepto de comarca, en su sentido más operativo, pareció quedar proscrito desde las tres instancias administrativas, pero sobre todo desde la Provincia, supuestamente la más perjudicada en la emergencia de ese nivel territorial supramunicipal. Se fortalecieron mancomunidades de todo tipo, consorcios, asociaciones o agrupaciones para el desarrollo, comunidades de municipios, etc., e incluso parroquias y juntas vecinales en la escala inframunicipal, pero las comarcas quedaron, en el mejor de los casos, en ejercicios casi exclusivamente académicos de los geógrafos mutados en responsables de la ordenación del territorio regional. Se avanzó mucho en las propuestas de comercialización de Cataluña, Aragón, Andalucía, Asturias y Galicia, pero ninguna tuvo recorrido legislativo. Nos consta que todas las otras comunidades autónomas tienen propuestas de comarcalización en los cajones de los despachos, o ya en los archivos, pero no se atreven a dar protagonismo a la comarca como cuarta Administración, dependiente de las más que consolidadas cincuenta provincias españolas.

Frente a las demás fórmulas adoptadas para la gestión de fondos (europeos por ejemplo) o servicios, las comarcas tienen el inconveniente de una menor flexibilidad en los límites territoriales y en las funciones, por tratarse de potenciales entes político-administrativos que chocan con la resistencia al cambio de las instancias municipal y provincial. Sin embargo, dando por sentada la necesidad de una reducción drástica del número de municipios, así como la conveniencia de una racionalización en la inversión y el gasto en infraestructuras, equipamientos, grandes sistemas generales, servicios básicos, flujos, compensaciones territoriales dentro de áreas homogéneas, etc., las comarcas podrían ser el germen de la nueva planta municipal. Su conformación requeriría establecer los límites comarcales por conjuntos de dos o más municipios contiguos sobre la base de criterios como la historia (no debe olvidarse que parte de los municipios provienen de la segregación en el XIX de otros mayores),

la dinámica poblacional, los rasgos económicos y paisajísticos, etc., pero tomando también en consideración las complementariedades en esa escala comarcal (núcleos urbanos y centros de servicios, polígonos industriales y parques empresariales, áreas de uso agrario intensivo y extensivo, espacios naturales de interés, etc.); en definitiva, sobre la base del viejo concepto de villa y alfoz, aunque para evitar agravios pudiera establecerse la capitalidad compartida entre las sedes municipales preexistentes, siempre y cuando se evitase la duplicidad de servicios.

Por otra parte, en las últimas décadas, la incapacidad de los pequeños municipios y las disfuncionalidades propias del ámbito rural han tenido que ser cubiertas, incluso totalmente, por diputaciones, cabildos, consejos insulares, e incluso comunidades autónomas en el caso de las uniprovinciales (Asturias, Cantabria, La Rioja, Navarra, Madrid y Murcia); y ello se ha resuelto, al menos en parte, recurriendo a entes intermedios (mencionados arriba, en especial las mancomunidades) de “geometría variable” (referida a los límites adoptados según los servicios prestados) para hacer frente a las dificultades inherentes a espacios geográficos desarticulados por la despoblación y con una diversidad de tejidos intraprovinciales, intracomunitarios o intraisulares, que cada vez resulta más difícil cohesionar. De la necesidad se ha hecho virtud, aunque dada la complejidad de esos espacios rurales, no siempre está todo resuelto, ni garantizado que así sea en años venideros.

Por ello, la asistencia en materia urbanística, jurídica, tributaria y presupuestaria, los planes de obras y cooperación en materia de mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos, la modernización cibernética, etc., deben seguir constituyendo los pilares de la atención de la Administración intermedia. Ahora bien, se requiere acierto en la organización en comarcas, más coordinación en todo tipo de políticas y evitación de duplicidades en los equipamientos comarcales e incluso provinciales (aunque conjugando austeridad y accesibilidad, para afrontar la tendencia a la concentración de la población en los centros de servicios). Asimismo,

siendo las identidades locales un componente consustancial de las sociedades humanas, el patrimonio de todo tipo (casi siempre de alcance al menos comarcal) ha de ser puesto en valor bajo criterios de desarrollo local, endógeno y sostenible, puesto que la despoblación no puede pararse solo con infraestructuras y servicios estandarizados accesibles para la población rural, sino que requiere unas relaciones con el medio que faciliten el desenvolvimiento social y económico de un mínimo de residentes permanentes.

En síntesis, como propuestas para la reflexión y para la acción frente al despoblamiento, cabe mencionar:

- La necesidad de una nueva planta municipal, con reducción significativa del número de municipalidades y, en primer término, la paralización de los expedientes de segregación municipal en toda España.
- La posibilidad de utilizar las comarcas como instancias político-administrativas intermedias entre

municipios y provincias que lleven a la reorganización y simplificación del mapa municipal.

- El aprovechamiento de las potencialidades de los ámbitos supramunicipales para el desarrollo local y el rearma socioeconómico de las áreas rurales, facilitando la reconstitución de una población permanente no incompatible con la residencial temporal, o el aprovechamiento para ocio y turismo de los territorios con menos densidad de población. Y ello haciendo valer el nuevo papel, neorural, de tales territorios en el marco de la globalización.
- La implicación y corresponsabilidad de las áreas metropolitanas y sus instancias de decisión y gestión en el sostenimiento de los espacios dependientes (periferias próximas o alejadas), puesto que constituyen con ellos sistemas de componentes indisociables: las ciudades no vienen encerradas en sí ni se está en disposición de seguir infrautilizando los enormes potenciales de la inmensidad de la España no netamente urbana. •



Entrevista



Carlos Fernández Carriedo
Consejero de Empleo de la Junta
de Castilla y León

Las diputaciones provinciales pueden desempeñar un papel muy activo en las políticas demográficas

Castilla y León es una de las regiones más extensas de Europa y de las que tienen menor densidad de población, lo que conlleva serias dificultades para la prestación de servicios públicos esenciales. Sin embargo, ello no ha sido obstáculo para que obtenga una excelente valoración en el Informe PISA sobre calidad de la educación. En esta entrevista el consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León nos desvela algunas de las claves de ese éxito y de cómo luchar contra la despoblación.

Texto: Fundación Democracia y Gobierno Local

La despoblación en el ámbito rural es un problema que aqueja, de manera especial, a multitud de pequeños y medianos municipios de la llamada España interior. Castilla y León, una región de grandes dimensiones en términos de territorio, sufre este problema de forma muy acentuada. ¿Cuáles considera que son las principales causas?

En España el 60 % de la población reside a menos de 50 km de la costa. Esto es algo que ocurre de forma generalizada en casi todo el mundo; de hecho tanto Estados Unidos como Canadá concentran su población en las proximidades de ambos océanos, y presentan un área de interior con una escasa densidad de población.

De esta forma, nuestro problema es compartido con gran parte de la España interior, quizás con la excepción de Madrid, y tiene su origen en procesos demográficos que ocurrieron a partir de la mitad del siglo pasado.

¿Qué medidas considera más necesarias para frenar y, en su caso, revertir esta deriva?

Lo primero de todo es ser conscientes del problema. Por eso, nos hemos centrado de forma especial en que tanto en España como en el conjunto de Europa las cuestiones demográficas ocupen el lugar que merecen.

El Comité de las Regiones de Europa aprobó por unanimidad hace menos de un año un dictamen del que fue ponente el presidente Juan Vicente Herrera, la Conferencia de Presidentes de España ha decidido

“

Las diputaciones provinciales pueden desempeñar un papel muy activo en las políticas demográficas, por su decisiva contribución a la mejora de oportunidades y la calidad de vida en las zonas rurales

impulsar una estrategia nacional por los desafíos demográficos y, paralelamente, ocho comunidades autónomas trabajamos de forma conjunta en esta materia.

Es muy importante que impulsemos medidas en el ámbito fiscal, de apoyo a la familia, de conciliación de la vida laboral y familiar y de mejora de los servicios públicos esenciales, especialmente en el ámbito rural. El reto es complejo porque afecta a los países más avanzados del mundo y los resultados comienzan a notarse en el medio y largo plazo.

¿Qué papel cree que pueden desempeñar a este respecto los Gobiernos locales intermedios, y, en este caso, las diputaciones provinciales?

Las diputaciones provinciales pueden desempeñar un papel muy activo en las políticas demográficas, por su decisiva contribución a la mejora de oportunidades y la calidad de vida en las zonas rurales.

Tenemos que esforzarnos por mejorar el atractivo del mundo rural. Y hoy no podríamos entender este objetivo sin el compromiso de los municipios y de las diputaciones provinciales.

Se ha dicho que también las grandes ciudades deben considerar como propio este problema, en la medida en que su zona de influencia no se circunscribe únicamente a su término municipal, dadas las estrechas relaciones existentes entre los pequeños y medianos municipios y la capital de provincia o el municipio más cercano y poblado. ¿Qué experiencia tienen a este respecto en Castilla y León?

Sin duda, los desafíos demográficos afectan a las grandes ciudades, donde se aprecian procesos vinculados al envejecimiento de la población y a la llegada de inmigrantes, y, consecuentemente, se plantea el desafío de la integración en una sociedad multicultural. Es una de las grandes cuestiones para los próximos años.

Sin duda alguna, uno de los mejores modos de “fijar” la población en un determinado territorio pasa por garantizar a las personas que allí residen o se asientan unos determinados servicios públicos básicos de calidad. A este respecto, y por lo que se refiere al concreto ámbito de la educación, el alumnado de Castilla y León ha obtenido unos excelentes resultados en el último Informe Pisa. ¿Cómo ha sido posible lograr este éxito?

Influyen muchos factores, desde el papel protagonista de los profesionales de la educación hasta el compromiso de los alumnos y las familias, pasando por la definición de las propias políticas educativas. Castilla y León educa bien y eso es mérito de todos. El reto tiene que consistir en profundizar en las medidas que nos han llevado a la situación actual.

También la formación en nuevas tecnologías, y la aplicación creciente de estas en el desempeño laboral y profesional, pueden contribuir decisivamente a posibilitar la realización de múltiples trabajos desde cualquier lugar, lo que, a su vez, constituye un aliciente para que, quien así lo deseé, pueda establecer su lugar de residencia en un pequeño municipio, y desde ahí desarrollar su trabajo. ¿Se observa algún avance significativo a este respecto en su Comunidad Autónoma?

Es cierto que el desarrollo tecnológico ofrece nuevas oportunidades al mundo rural. Las grandes



Entrevista





ciudades empiezan a tener costes de aglomeración y en determinadas zonas menos pobladas se pueden realizar actividades con un alto nivel de productividad. Castilla y León cuenta con la ventaja del alto nivel de cualificación de la población, y por eso, es necesario garantizar en el mundo rural el máximo nivel de cobertura en el acceso a las nuevas tecnologías. Sin duda, el mundo está cambiando y habrá más posibilidades de éxito cuanto mayor sea la adaptación a estas transformaciones. •

“

**El desarrollo
tecnológico ofrece
nuevas oportunidades
al mundo rural**



¿Cómo hacer frente a la despoblación rural?

Nadie conoce mejor lo que significa la despoblación rural que quienes viven en las zonas afectadas por la misma y quienes desde sus instituciones han de hacerle frente, al tiempo que han de garantizar que en ellas se prestan en buenas condiciones los servicios públicos básicos.

Fotografía: *iStockphoto*

«Las diputaciones provinciales, garantía de la pervivencia de los ayuntamientos menos poblados»

A nadie se le escapa que España está inmersa en una grave crisis demográfica, pero no solo desde un punto de vista cuantitativo, sino también –y sobre todo- cualitativo. Las cifras globales del país esconden una realidad cada vez más preocupante, como es la situación crítica por la despoblación en la que se encuentran algunas provincias desde hace décadas; la cual, aun siendo muy preocupante, esconde a su vez una situación todavía más alarmante: la de las áreas rurales, castigadas por el éxodo rural, por la falta de renovación generacional, por una pérdida continua de habitantes y un envejecimiento de sus censos.

Una realidad que avala la consideración de este problema como una cuestión de Estado, algo que recientemente pusimos de relieve en un informe realizado por la Comisión de Despoblación de la FEMP que presido. El caso de la provincia de Zaragoza es paradigmático, ya que en el último siglo –tomando como referencia los datos del IAEST– la población global de la provincia se ha duplicado, desde los 449 501 habitantes de 1910 hasta los 956 006 de 2015; pero mientras Zaragoza capital ha multiplicado por seis su población, pasando en este periodo de 109 957 a 664 953 habitantes, la provincia la ha visto diezmada, desde los 322 626 a los 291 053 habitantes.

Quienes cuestionan las diputaciones provinciales obvian su papel como garante de los servicios básicos que prestan los ayuntamientos, ese hilo de oxígeno que permite mantenerlos con vida. Su supervivencia debería ser una prioridad para todos por las consecuencias medioambientales, sociales, económicas y culturales que tendría su despoblación. Por eso hace falta un plan estructural del Gobierno central con medidas fiscales, económicas y también tecnológicas –en una sociedad globalizada– que favorezcan la instalación de empresas y personas en el medio rural; así como campañas de sensibilización que incidan en las ventajas de la vida en el medio rural, como la convivencia con sus paisajes, su patrimonio, sus tradiciones y su calidad de vida. •



Juan Antonio Sánchez Quero
Presidente de la Diputación de Zaragoza

Debate



Rosario Cordero Martín
Presidenta de la Diputación de Cáceres

«Entre lo superficial y lo complejo del despoblamiento»

Posiblemente las personas aquejadas de una situación complicada observan con una cierta desesperación que lo que les afecta sea tratado de una manera superficial, como si, por efecto de la novedad, el viento trajera lo noticiable hoy y se lo llevara mañana, dejando si acaso un titular en la memoria. En la memoria frágil, porque cualquier otro tema, por inusitado o por global, lo desalojará de ese pequeño espacio que nuestro cerebro reserva a lo que no es particularmente nuestro. La amenaza del vaciamiento del medio rural es uno de esos asuntos que vienen y van, y que ya se teme quien lo sufre que aparezca solo al albur de tal o cual estudio o de la celebración de algún congreso de cierto renombre. Y que ahí quedará como cualquier otra realidad con la que convivimos sin que nos ocupemos por mucho que nos afecte. Participando de la modernidad líquida sobre la que Zygmunt Bauman nos advertía.

A ese mundo líquido contribuyen los generadores de noticias, los estudios y los congresos cuando nos llenan de datos, estadísticas, comparaciones, gráficos de barras y modernas infografías, en los que, finalmente, solo se atestigua lo ya conocido, y de los que se deduce que la tendencia a la migración al mundo urbano, lejos de cesar, se acrecienta. Ignoro cuál es el mérito de tales aportaciones y cómo eso engorda el currículo de los investigadores o supera la calidad de los medios que las amplifican. Una contribución a lo superficial debiera ser denostada como tal para, consecuentemente, exigir a su contribuyente una implicación personal y un viaje a las profundidades de lo complejo, siempre que ese viaje sea propio y no referido a experiencias ajenas de las que nada se aprende si no se han vivido realmente.

El despoblamiento del medio rural es una cuestión compleja. Por supuesto por la multiplicidad de causas, pero, mucho más, por la complejidad holística de sus efectos. Lo superficial se queda en las causas y en la progresión de los grandes números. Lo complejo profundiza en la gravedad de las consecuencias y en marcarse objetivos concretos para variar la tendencia. Estos objetivos se corresponden con la acción de distintas instituciones y cuerpos de nuestra sociedad, y por lo menos aquí, en este artículo, dejaremos constancia de cómo una institución traída de lo más profundo de nuestro ordenamiento jurídico se adapta y se transforma para sur-

gir como garante de la modernidad para liderar la contratendencia al despoblamiento.

Afortunadamente, entre lo líquido y lo complejo existe un puente emocional. En ocasiones, además, es un puente emocional global. Y tiene esa capacidad tan humana de sentir socialmente induciendo a la acción política y a la reacción ante los acontecimientos. Por ejemplo, no parece que haya muchas personas alteradas por el cambio climático a juzgar por la manera con la que incansablemente llenamos y gastamos nuestros depósitos de gasoil. Pero emocionalmente estamos tocados por las imágenes y por la constancia de que algo, en alguna parte del planeta, está cambiando irremediablemente, y de que tal vez no a nosotros, pero con seguridad a nuestros hijos, les va a hacer la vida más complicada. Y emocionalmente nos impulsa a decir que alguien debiera hacer algo al respecto. Y según nuestro grado de emoción al menos votamos a quien pensamos que se encuentra más comprometido con nuestras emociones. Lo emocional nos puede llevar incluso a ser activistas y tomar parte en acciones más concretas. Pero, como en lo anterior, no hay mayor realidad emocional que la de quien vive exactamente aquello que genera la emoción. Y yo lo vivo en mi pueblo y en la mayoría de los pueblos de mi provincia. Veo los recuerdos emocionados de la senectud en lugar de los ojos ilusionados de quienes empiezan. Veo las lágrimas de quien se despide y la alegría de reencuentros cada vez más espaciados. Veo campos sin cuidado, bosques en peligro, casas que significaban cultura tradicional y que ahora interpretan el pasado. Y me pregunto si esa emoción es trasladable. Si todas las personas que habitan las ciudades han enterrado la cuota de emoción que debiera perdurar en la memoria de sus orígenes. Si han sido capaces de impregnar de ruralidad a su descendencia, ya urbana, ya líquida. Me pregunto si seré capaz de transmitir la emoción que vivo intensamente en el mundo rural al que pertenezco y al que estoy dedicando mi vida para que nunca decaiga. Porque en la medida en que sea capaz de transmitir esa emoción estaré impulsando a la sociedad para que admita el despoblamiento entre las prioridades políticas, entre los asuntos que han de debatirse para llegar a liderar los Gobiernos, entre lo que debe encontrarse siempre encima de la mesa. En la medida en que lo emocional impregne a nuestra sociedad, esta será capaz de asumir la calamidad de la que es hoy responsable.

Así que lo superficial me interesa poco, lo emocional me impulsa y me implica y lo complejo es lo que realmente ocupa mi tiempo. Y el de mi equipo de gobierno en la diputación de Cáceres. Esto es fácil de entender, ya que el equipo no es más que una suma de alcaldes y alcaldesas que viven las emociones que acabamos de describir. Y que, además, se encuentran arropados por otros doscientos responsables de ayuntamientos de cualquier color político que hablan igualmente el mismo idioma emocional. Y que impelen a la acción directa. Si siguen mi línea de pensamiento será sencillo comprender que sea una diputación como la nuestra, y con nosotros todas las diputaciones, las que tengan el despoblamiento tan a flor de piel y tan imbricado en su prioridad política. Sí, son las diputaciones las que deben liderar la reacción. Y adaptarse consecuentemente para este trabajo. Y aquí viene lo complejo: la tarea es tan ardua y exigente que necesitará varias generaciones de nuestra sociedad para resolver una enorme equivocación del pasado.

El despoblamiento es un error de la sociedad humana. Más allá, es un error como especie en el seno de su ecosistema planetario. Es una desadaptación que evolutivamente puede costarle muy cara, y que solo un esfuerzo de inteligencia social podrá revertir. Demasiado reto para una sola generación, razón por la cual la nuestra, la que se hace consciente, debe comenzar a poner los cimientos. Desadaptaciones similares costaron el puesto a otras especies que se creían dominadoras del medio. Y se extinguieron. No piensen que individualmente tenemos mucha más

inteligencia adaptativa que aquellas. Colectivamente puede ser. Pero tendremos que gelificar la realidad líquida de Bauman y flexibilizar nuestra toma social de decisiones. Solo así comprenderemos, por ejemplo, que el despoblamiento del medio rural o, más directamente, el desorden urbano, es causa directa del cambio climático. Que somos responsables de un medio antropizado que nos necesita. Que somos responsables de una cultura rural que perdemos. Que nuestros genes no son ya solo ADN, sino también genes culturales y procesos de coevolución compartidos con otras especies de nuestro planeta que jamás hubieran aparecido si no hubiera sido a nuestro lado. Y esta es una realidad global a la que localmente haremos de dar respuesta.

Pues bien, centremos esa respuesta. Propongamos, para avanzar, tres ideas: cooperación, creatividad y sostenibilidad. Y añadamos un cambio de conducta: el diálogo rural-urbano.

Empecemos por la cooperación, aunque se percibe que todas ellas están relacionadas. En un marco de despoblamiento, garantizar los servicios a la población es la primera prioridad. Por ello hemos apoyado siempre la iniciativa de las mancomunidades integrales, independientemente de que debamos mejorar sus herramientas de gestión. Gracias a las mancomunidades los pueblos pequeños siguen siendo habitables, y esto solo se consigue mediante la cooperación local en el ámbito más cercano. Estas mancomunidades ocupan un territorio en el que además se fomentan estrategias de desarrollo (si es posible, coincidente con las demarcaciones de los grupos de acción local), ofreciendo una relación de servicios básicos más otros complementarios que mejoran las oportunidades del medio rural. Se trata de una nueva realidad local que la Diputación reconoce y alienta creando el Consejo de Mancomunidades como un foro en el que el intercambio de experiencias es posible, y en el que puede perfilarse la eficacia de la contribución provincial a la gestión mancomunada de los servicios municipales. Sin duda es un mecanismo de cooperación, pero también lo es de seguimiento de la prestación de las competencias locales, tanto en la corrección de dificultades como en las propuestas de innovación.

Garantizados los servicios, han de crearse los espacios en los que las actividades económicas son posibles. Y con ellas, la generación de empleo. Esta, que hace algunos años era una prioridad quizás nacional o de las comunidades autónomas, es ahora la mayor prioridad local. Si no hay oportunidades, las personas emigran. Nuestra región sabe esto desde hace siglos, aunque nunca fuera tan grave como lo es ahora. Estamos fomentando estrategias de desarrollo por comarcas, focalizando sobre sus recursos más valiosos e innovando sobre ellos. Si nuestra provincia se promociona por su patrimonio o por la bondad de algunos de sus productos internacionalmente reconocidos, estos, junto a sus valores añadidos, son parte activa de distintas estrategias comarcales. Pondré como ejemplo cómo la Sierra de Gata aúna un conjunto coherente de ámbitos patrimoniales bajo la figura de un Parque Cultural, cómo los pueblos de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe nos hemos unido para generar un plan común, cómo desde La Vera se aprovecha el Itinerario Europeo sobre la figura del Emperador Carlos, cómo la comarca central de Tajo-Salor se convierte en las Tierras de la Torta del Casar, o cómo Villuercas-Ibores-Jara ha sacado partido de su singularidad geológica para convertirse en Geoparque Mundial de la UNESCO, abrazando otra singularidad histórica como el monasterio de Guadalupe. Y así vamos generando planes estratégicos para cada comarca. La cuestión es cómo la cooperación funciona en su gestión. Se trata de un modelo que nos permite a todas las Administraciones desarrollar nuestras funciones competenciales, ejecutando nuestros presupuestos en el seno de una estrategia compartida. Por supuesto aumenta la eficiencia de las inversiones y la coherencia del gasto público, pero además permite la parti-

cipación del territorio, de los pueblos y sus organizaciones en las decisiones sobre ese gasto, con el consiguiente valor añadido en democracia, visibilidad y aceptación de las actuaciones.

Generar las estrategias es solo un basamento. Hay que hacer funcionar a la sociedad dentro de ese espacio. Y aquí es donde entra la creatividad. Tenemos algunas experiencias interesantes sobre cómo incentivarla. Por ejemplo, trasladando el conocimiento científico a las empresas, creando canales específicos no necesariamente formales. Y ya podemos apreciar cómo, tras un periodo continuado de acción, iniciativas empresariales y sociales van tomando forma: nuevas líneas de producción agrícola más cercanas a los mercados, nuevos servicios turísticos con productos muy diferenciados o nuevos foros sociales en comarcas en las que antes no existía esa preocupación. Ahora debemos trabajar mucho en esto, desde las etapas más tempranas de la educación, para que nazcan iniciativas locales nuevas. Por eso, las estrategias llevan proyectos educativos en los que los centros educativos y la propia Consejería de Educación aportan medios e ilusiones. El modelo aquí lo está avanzando el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara y servirá para el resto.

Por supuesto todo lo que se trabaja se realiza en el marco de los objetivos mundiales de desarrollo sostenible. No hace falta que yo abogue aquí por ellos, pero sí decir que esos objetivos y todo lo que de ellos se deduce entra de manera directa en el discurso del despoblamiento. Por ejemplo, solo promocionamos turismo sostenible y queremos que nuestra provincia se identifique con este tipo de actividad turística. Y el turismo está en la cúspide del desarrollo. Funciona bien si todo lo anterior está organizado eficazmente: desde la conservación del patrimonio hasta la formación de los servicios de acogida. Solo después puedes hacer una propuesta de turismo sostenible. Ese es nuestro camino.

Finalmente unas palabras para el diálogo rural-urbano. Hasta ahora eso ha venido significando una mejora de las vías de comunicación entre ciudades a las que los pueblos se conectan haciendo más fácilmente accesibles los servicios urbanos. Sin entrar en las consecuencias sobre el comercio de proximidad hay que tratar de revertir la direccionalidad para que las ciudades no vivan de espaldas a sus pueblos. O más aún, para que las ciudades se hagan responsables de sus pueblos. Se trata como poco de un diálogo en el marco de una provincia, pero, sin duda, es mejor en el marco de la Comunidad Autónoma. No podemos estudiar el desarrollo de una ciudad de manera aislada. Su desarrollo tiene siempre un impacto sobre el medio rural, y ese impacto tiene que ser positivo y sostenible. Por eso digo que las ciudades han de responsabilizarse de sus pueblos. Por supuesto que hay que desarrollarlas, pero introduzcamos el concepto del "enfoque rural" en sus planificaciones e incluso en el sentimiento de pertenencia que se instala en la mentalidad individual. La pertenencia es a un territorio mayor que el de la ciudad. Es una pertenencia a una región colectiva en la que pueblos y ciudades conviven y comercian en lo básico. Sobre todo valorando lo que producen y adquiriéndolo. ¿Cómo vamos a vender fuera lo que no compramos dentro? Parece una obviedad a la que solo un poco de coherencia comercial permite poner arreglo. Y este es el nuevo significado de ese diálogo que realmente pocas veces ha existido.

Muchas de estas ideas están relacionadas, junto a más de un centenar de propuestas que fueron anotadas como conclusiones tras el Congreso sobre Despoblamiento en Zonas Rurales que celebramos en Montánchez en el otoño de 2016. Una de ellas alude a la colaboración que las instituciones realizamos en el seno de la FEMP y en otros foros y marcos regionales. Esta colaboración hará que el despoblamiento ocupe la prioridad política que le corresponde y que, a partir de ahí, respondamos responsablemente como sociedad. •

Debate



Alfredo Aguilera Alcántara
Alcalde de Malpartida de Cáceres (Cáceres)

«Empleo y natalidad, las únicas soluciones al despoblamiento»

Cualquier país desarrollado debe empezar por desarrollar económicamente sus territorios rurales, pues de lo contrario se convertirán en un lastre económico para el propio desarrollo del país.

Sin embargo, por todos es sabida la complejidad de este problema, pues son muchos los proyectos surgidos al respecto sin que hasta la fecha hayamos conseguido el objetivo deseado, en parte por errores cometidos que deberían servirnos de experiencia.

Podemos hablar de múltiples motivos conocidos, como la constante inmigración a las zonas urbanas, un modelo socioeconómico obsoleto incapaz de generar oportunidades de emprendimiento o de empleo, un crecimiento natural negativo, envejecimiento poblacional en aumento, falta de infraestructuras básicas, etc. Pero el verdadero motivo es la falta de oportunidades laborales, la falta de trabajo. Si alguien puede trabajar en su localidad de nacimiento, no dudará en quedarse en ella.

En base a ello, solo la generación de oportunidades laborales o de emprendimiento, junto con un fomento de la natalidad, servirían para revertir la despoblación del mundo rural. Por tanto una medida acertada debería ser integral, abarcando todos los elementos anteriormente citados, y unánime por parte de todos los agentes sociales y políticos involucrados.

Entre las medidas para generar puestos de trabajo podrían estudiarse incentivos fiscales para la instalación de empresas o que fomenten las deslocalizaciones de grandes empresas con destino a zonas rurales, mejora de infraestructuras tanto de transportes como de TIC, puesta en valor del sector agroalimentario, fomento del emprendimiento, potenciación del turismo rural, recuperación de los incentivos a las energías renovables, verdadera modernización del campo para la optimización y eficiencia de los recursos agrícolas, consolidación de los servicios sociales, verdaderos generadores de empleo estable, formación profesional especializada, etc.

Y a todo lo anterior, añadámosle las medidas tendentes a fomentar un crecimiento natural positivo. Lamentablemente las propuestas al respecto no me cabrían en este artículo. •

«Necesitamos urgentemente una discriminación positiva para incentivar la creación de actividad económica que pueda asentar población»

Nací en La Guàrdia d'Ares, uno de los pueblos más elevados de Cataluña, a casi 1600 metros de altitud, a finales de los años 60. La escuela de mi pueblo y las de todos los pueblos vecinos habían ya cerrado para siempre, y para llegar al centro educativo más cercano se tardaba una hora en coche por carretera sin asfaltar y helada en invierno. Los padres de los niños como yo debían elegir entre internar a sus hijos y verlos solamente el fin de semana, o trasladarse a núcleos más grandes. Esta realidad, junto con la creciente y evidente inviabilidad económica de las pequeñas explotaciones agrarias familiares, hizo que el despoblamiento de los Pirineos fuera inevitable.

Nuestro municipio, Les Valls d'Aguilar, con una extensión de 125 km², tiene trece pueblos. Actualmente en cinco de ellos no vive nadie de forma permanente, tres pueblos tienen menos de tres habitantes, otros tres rondan los diez habitantes, y solamente dos pueblos superan la decena de vecinos. Ayuda a visualizar la magnitud de la tragedia pensar que tenemos solamente un habitante por cada ochenta y ocho campos de fútbol. Nos hemos ido convirtiendo en una de las áreas con la densidad de población más baja de las zonas habitadas del planeta, superando tan solo ligeramente a la del Sahara Occidental.

Los Pirineos ocupan casi una cuarta parte de Cataluña, y su población no es muy superior al 1 % de la población catalana. Pero además, este pequeño porcentaje de habitantes se concentra en las capitales de comarca y núcleos cercanos a las vías de comunicación. En los pueblos de alta montaña una ínfima minoría cuidamos un enorme territorio. La naturaleza y los paisajes que nos rodean son simplemente espléndidos, pero solamente unos pocos decidimos vivir nuestra vida y criar a nuestros hijos en estas montañas. Y como es evidente que lo que enriquece un territorio, lo hace crecer y prosperar son sus gentes, con su actividad y su pasión, nos preguntamos: ¿cómo podemos mejorar unas zonas en este momento tan desfavorecidas?

En la mayor parte del municipio no tenemos cobertura móvil ni Internet con ninguna compañía. ¿Cómo podemos atraer a los ciudadanos digitales del siglo XXI?

En la época de nieve, dudamos sobre la conveniencia de usar potasa en las carreteras municipales de acceso a núcleos de población, ya que esta causará desperfectos en la calzada y sabemos positivamente que no tendremos recursos para repararlos durante mucho tiempo. ¿Intentamos evitar los accidentes o arriesgamos la vida para no dañar nuestras pobres infraestructuras?



Rosa Fàbrega Romà
Alcaldesa de Les Valls d'Aguilar (Lleida)

En uno de nuestros pueblos, que había estado deshabitado y en ruinas durante cuarenta años, se ha creado un pequeño establecimiento de turismo rural. Allí todavía no ha llegado la electricidad que tienen la mayoría de los europeos, y se organizan con energía solar de manera privada. ¿Debe esta emprendedora pagar los mismos autónomos y tener la misma presión fiscal cuando vive y trabaja en el ambiente tan precario que os intento mostrar?

Necesitamos urgentemente una discriminación positiva para crear infraestructuras, mantenerlas y asegurar a los ciudadanos los servicios mínimos para la vida moderna. Igualmente necesitamos urgentemente una discriminación positiva para incentivar la creación de actividad económica que pueda asentar población en estas zonas rurales de alta montaña. Si lo conseguimos, los Pirineos volverán a estar vivos y poblados como lo han estado desde la prehistoria, y habremos avanzado en el equilibrio territorial que nos beneficia a todos y enriquece el país.

Os invito a ver el humilde documental Ella, la vall, que muestra la vida de algunas mujeres que viven y trabajan en nuestro municipio, y que podéis encontrar en la web: vallsaguilar.ddl.net. Seguro que os gustará. •

Se ha publicado en





Los últimos. Voices de la Laponia española

[...] DICE LA TEORÍA DEL CAOS que el aleteo de una mariposa en Hong Kong puede desatar una tempestad en Nueva York. Que en todo fenómeno aparentemente aleatorio subyace un orden, aunque sea insospechado y caótico, que conecta pequeños e insignificantes cambios por alejada que parezca estar la causa de su ulterior efecto.

Texto: Extracto de la obra de Paco Cerdà: *Los últimos. Voices de la Laponia española*, pepitas ed., Logroño, 2017.

Fotografías: iStockphoto

[...] Extrapolando a lo social: que en este mundo globalizado basado en la interdependencia hay escasos fenómenos que permanezcan ajenos, aislados, autárquicos, autosuficientes. Pero toda teoría tiene una excepción. Y si bien el aleteo de una mariposa en Hong Kong es capaz de provocar una tormenta en Nueva York, el hundimiento de las torres gemelas y un ataque al Pentágono son incapaces de producir el más leve aleteo lepidóptero en Cuevas de Cañart.

—Cuevas de qué —preguntó Héctor Martín.

A sus 22 años y recién terminada la carrera de Maisterio se estrenaba como maestro. Con chándal nuevo y una especialización de Educación Física en el currículum, el lunes 3 de septiembre de 2001 llegó al Colegio Rural Agrupado (CRA) de Castellote.

Este pueblo del Maestrazgo turolense tenía 750 habitantes incluyendo los diez núcleos de población que de él dependen: Abenfigo, Los Alagones, La Algeciera, El Crespol, Cuevas de Cañart, Dos Torres de Mercader, Ladruñán, Luco de Bordón, Las Planas y Torremocha. Entre todos, 750 habitantes.

Era la primera vez que Héctor iba a dar clase. Llegó al CRA de Castellote, se presentó, hola, encantado, mucho gusto, te toca Cuevas de Cañart.

—¿Cuevas de qué? —preguntó.

—Sí, sí: Cuevas de Cañart —respondió el director del colegio rural—. Es una localidad incluida en este CRA a media hora en coche. La carretera la están arreglando, así que tendrás que ir por un camino de tierra que discurre al lado del pantano de Santolea. Ten cuidado porque puede que te encuentres con alguna cabra montesa. Y toma las llaves de la escuela, porque es una unitaria y vas a estar tú solo durante el curso.

Todo de golpe. De repente. Sin que nada de lo oído cupiera en los esquemas del joven que nació en Madrid, se crió en Aniñón y venía de estudiar la carrera en Zaragoza.

Se ha publicado en



Héctor llegó a Cuevas de Cañart: de 650 habitantes a principios del siglo xx había pasado a poco más de ochenta a comienzos del xxi. Bajó del coche. Mientras se dirigía a la escuela un abuelo lo vio y le asaltó con la pregunta jamás imaginada por

un chaval de 22 años: ¿Es usted el señor maestro? Usted, señor maestro. Dónde me he metido, pensó Héctor con las llaves de una escuela toda para él en la palma de la mano.

La escuela no era más que una habitación del Ayuntamiento acondicionada para menester educativo. Había siete alumnos. Tenía que dar clase como maestro-tutor: es decir, impartir todas las materias generales más aparte Educación Física. A su cargo estaban dos alumnos de Infantil a los que debía enseñar a leer y escribir. Pero Héctor, maestro del siglo xxi e hijo de la hiperespecialización universitaria, no sabía cómo se enseñaba a leer y escribir. Maestros que no saben enseñar a leer y escribir.

Los primeros días se refugió en la Pensión Cuevas, el único bar del pueblo que también ofrecía seis habitaciones para hospedarse. Era la primera vez que salía de casa: trabajo nuevo, vida nueva. Nervios. Y llegó aquel momento que, como una piedra filosofal, le reveló la medida de todas las cosas en Cuevas de Cañart. El 11-S. Su 11-S.

“ La escuela no era más que una habitación del Ayuntamiento acondicionada para menester educativo. Había siete alumnos



Aquel miércoles, comiendo en el bar mientras el telediario de las tres avanzaba, vio en el pequeño televisor situado en la esquina cómo se estaban desplomando las torres gemelas de Nueva York. Los paisanos estaban echando la partida de cartas. Héctor no daba crédito a lo que escupía la pantalla en forma de bucle hipnótico. Llamas, humo, terror. Se dio la vuelta y exclamó a un cuevano de toda la vida:

—¿Ha visto? ¡Están cayendo las torres gemelas!

—Ah, sí, sí. Bah, qué jaleo... Pues este invierno va a hacer frío, maestro, va a hacer frío.

Frío no; congelado se quedó Héctor.

Qué impacto podía tener el hundimiento de las torres gemelas en Cuevas de Cañart. Qué influencia podía tener el mayor cambio en la geopolítica mundial desde la caída del Muro de Berlín para los habitantes de este remoto y montañoso punto del Maestrazgo turolense. Qué podía suponer el surgimiento de un nuevo enemigo para el mundo libre como el yihadismo entre la cascada del Salto de San Juan, la sierra de

la Garrocha y el río del Estrecho. Qué organización, suponiendo en el peor de los casos la invasión de una civilización distinta a la nuestra, iba a interesarse por estos palmos de tierra pobre olvidados a 816 metros sobre el nivel del mar. Aviones, torres, pentágonos, binladens, talibanes: demasiado etéreo y abstracto para Cuevas de Cañart frente a un enemigo tan corpóreo, concreto y devastador para el sustento humano como el frío, la nieve y el viento. El invierno. Aquel hombre, que acabó tranquilamente su partida de cartas y se marchó a labrar, posiblemente no fuera tan desencaminado.

En ese instante en que Nueva York amanecía hundiéndose en el caos y Cuevas de Cañart se amodorraba tras la comida en su permanente e inalterable sosiego otoñal, Héctor supo de verdad adónde había llegado.

O tal vez no del todo. Porque jamás habría sospechado que la escuela rural iba a engancharle para toda la vida.

[...] •

Buenas prácticas



La Diputación de Huesca frente a la despoblación rural

La despoblación del medio rural es, en las zonas de la España interior, el principal problema del último medio siglo. Un problema que, pese a estar reconocido y con intentos de ser frenado especialmente por la Administración local, comarcal y provincial, apenas ha logrado frenarse, quizás porque han estado muy solas y no ha habido una acción común de todas las Administraciones.

Texto: *Diputación de Huesca*

Fotografías: *iStockphoto*

La Diputación de Huesca, al igual que el resto de las diputaciones de la llamada España interior, han propiciado el desarrollo de los pueblos, trabajando para ofrecer a sus vecinos la anhelada igualdad de oportunidades en el acceso a servicios e infraestructuras.

Y si la despoblación es un tema de actualidad, recurrente hoy en todos los discursos, hay que reivindicar que la Administración local –ayuntamientos, comarcas allí donde hay, mancomunidades y diputaciones– lleva ya años trabajando en este sentido.

Las diputaciones, como altavoces de los alcaldes y concejales de los pequeños municipios, llevan prácticamente una línea de trabajo para mantener y preservar los servicios en el medio rural, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de esas personas en el intento de propiciar condiciones que puedan fijar población.

Durante la década de los años 80 y 90 del pasado siglo, se mejoraron las carreteras, los accesos, se dotó a los pueblos de instalaciones de agua y luz (todavía hoy en esta provincia hay núcleos aislados que solicitan apoyo para que llegue la energía eléctrica), se impulsó la mejora de las escuelas y los consultorios médicos, e incluso se construyeron instalaciones deportivas y sociales que hasta entonces no existían. También en esos años se impulsó el plan de turismo verde, que propició que muchas familias –y sobre todo las mujeres– lideraran la reconversión y adaptación de sus inmuebles en alojamientos que, bajo la marca de “turismo verde”, constituyan un primer paso en la necesidad de fijar población en el medio rural.

Algunos de los planes y las convocatorias que hoy tiene la Diputación de Huesca tienen sus orígenes hace ya 20 años. Es el caso del plan de impulso demográfico de la Diputación de Huesca, que posibilita la adecuación de inmuebles destinados a albergar a familias; o de las ayudas para fomentar las actividades económicas en el medio rural, que propician actuaciones adaptadas y que favorecen el desarrollo de nuevas actividades económicas según las necesidades de cada uno de los municipios. Estas subvenciones se pusieron en marcha en el año 2000 y hasta la actualidad se han llevado a cabo más de 200 proyectos.

“

La despoblación del medio rural es uno de los principales problemas de España

Son ejemplos de una amplia lista de acciones que, si bien han conseguido resultados, en el contexto y la realidad actual no resultan suficientes. Son necesarias políticas y medidas transversales de todas las Administraciones.

Estas medidas, que casi siempre se consideran inversoras, es fundamental que vayan acompañadas en algunos casos incluso sin presupuesto por otras medidas legislativas y/o normativas, huyendo de la uniformidad legislativa dentro del territorio común para el que se legisla (nada tienen que ver grandes ciudades como Zaragoza, Valladolid, La Coruña o Badajoz con el resto del territorio).

Es necesario ir más allá de las declaraciones y de los titulares, en un momento en que todos, partidos y Administraciones, coincidimos en que es uno de los principales problemas de España y hay una uniformidad práctica en el discurso.

Mientras, esta institución mantiene en sus presupuestos para este año una continuidad en aquellos programas que contribuyen a frenar la despoblación, e incluye nuevos planes dirigidos sobre todo a dar respuesta a las necesidades del siglo XXI. Hace 40 años eran necesarias carreteras que vertebraran el territorio, ahora esas carreteras son las comunicaciones que posibilitan la tecnología: la ampliación de la banda ancha al medio rural y las mejoras de cobertura telefónica en toda la provincia; son dos elementos necesarios hoy en día para que las personas

puedan trabajar desde los pueblos donde elijan vivir, y ya no solo es necesario acceder a esas comunicaciones del siglo XXI, sino que son imprescindibles para facilitar la administración electrónica a pequeños ayuntamientos, servicios sanitarios, centros educativos, etcétera.

Así, en programas de telecomunicaciones y sociedad de la información, la Diputación de Huesca tiene prevista una inversión de 1 millón de euros para ir implantando la banda ancha en la provincia. Esta partida forma parte de una inversión total que se prevé sea de casi 7 millones de euros, y que se desarrollará hasta 2019 gracias a la cofinanciación de los fondos FEDER y los propios recursos de esta Diputación, destinados en este sentido a mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y comunicación en el medio rural.

El Gobierno central debería implicarse en este objetivo en aras del derecho de la igualdad de oportunidades, y liderar con recursos propios la accesibilidad a las comunicaciones digitales, de manera que la Administración local no se sienta tan sola en este proyecto que es fundamental.

Las actuaciones de la Diputación de Huesca en el medio rural complementan también servicios, equipamientos o instalaciones que no son de competencia propia, pero que se entienden necesarios para los habitantes del medio rural. Así, para el ámbito de Servicios Sociales y Sanidad se invertirán 3 millones de euros en programas como la teleasistencia domiciliaria, el apoyo al transporte sanitario, programas sociales, o la adecuación y construcción de centros sociales o consultorios médicos.

Algo similar sucede con el ámbito educativo, pues sin tener competencias en ello, desde la Diputación de Huesca, atendiendo a las peticiones de los ayuntamientos y a la falta de recursos de las comunidades autónomas, se reformarán colegios rurales e incluso se ha presupuestado la construcción de un nuevo instituto de enseñanza media y de algún colegio en la provincia de Huesca, además de seguir apoyando programas de promoción educativa y estableciendo convenios con la universidad pública y la UNED.



Buenas prácticas





A la hora de invertir para fomentar actividades complementarias a las economías rurales, se destinarán más de 3 millones de euros a la finalización de equipamientos como los refugios de montaña, o la potenciación del cultivo de la trufa como producto local que genera empleo y economía, entre otras acciones como la participación en ferias o la convocatoria de subvenciones para el sector agrícola y ganadero, para fijar población, como el plan de impulso demográfico o la ayuda y colaboración que existe con los grupos de acción local, que también financiamos para su funcionamiento, conocedores de primera mano de las necesidades del territorio, y contando con los agentes sociales, empresariales, sindicales y demás de cada zona, propiciando oportunidades de empleo gracias a los proyectos que se impulsan desde estos grupos.

La transversalidad de la actuación de la Diputación de Huesca abarca también el ámbito cultural, y además de los propios festivales que organiza esta institución en el territorio, se apoyan la creación y el mantenimiento de equipamientos como las bibliotecas, o acciones como las exposiciones y muestras que itineran la provincia y contribuyen a dinamizar el día a día del territorio.

Somos conocedores de que muchas de estas actuaciones no son competencias propias de las diputaciones, y están hoy dentro de ese discurso tan de moda y recurrente sobre la duplicidad de competencias, que transmite una idea de despilfarro generalizado de las Administraciones Públicas.

Aun siendo sabedores de que no son nuestras competencias y de que nos limitan fondos para otras, e incluso de que el Gobierno central ha burocratizado tremadamente el trabajar en este tipo de actuaciones, el objetivo de la Diputación Provincial ha de ser siempre atender a demandas de los ayuntamientos, sobre todo de aquellos más pequeños, que no solo tienen merma de posibilidades económicas, sino también necesidades en su gestión administrativa. Y ese ha de ser el papel fundamental de la Diputación. •

Novedades



Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo (BOE núm. 18, de 21 de enero de 2017)

Orden ETU/120/2017, de 1 de febrero, por la que se determina la forma de envío de información de las entidades locales en lo relativo a sus programas de ahorro y eficiencia energética (BOE núm. 38, de 14 de febrero de 2017)

Resolución de 6 de marzo de 2017, de la Dirección General del Tesoro, por la que se actualiza el Anexo 1 incluido en la Resolución de 16 de septiembre de 2016, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales (BOE núm. 57, de 8 de marzo de 2017)

Resolución de 8 de marzo de 2017, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan acciones formativas descentralizadas en el ámbito local para el año 2017 (BOE núm. 59, de 10 de marzo de 2017)

Tribunal Constitucional. Pleno. Sentencia 37/2017, de 1 de marzo de 2017. Recurso de inconstitucionalidad 6444-2015
Estima parcialmente la cuestión prejudicial de validez en relación con los artículos 4.1, 4.2 a) y 7.4, de la Norma Foral 46/1989, de 19 de julio, del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana del Territorio Histórico de Álava.

Tribunal Constitucional. Pleno. Sentencia de 16 de febrero de 2017. Recurso de inconstitucionalidad 1012-2015
El Tribunal Constitucional estima parcialmente la cuestión prejudicial de validez planteada en relación con los arts. 4.1, 4.2 a) y 7.4, de la Norma Foral 16/1989, de 5 de julio, del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana del Territorio Histórico de Gipuzkoa, y, en consecuencia, los declara inconstitucionales y nulos, pero únicamente en la medida en que someten a tributación situaciones de inexistencia de incrementos de valor.

Tribunal Constitucional. Pleno. Sentencia 19/2017, de 2 de febrero de 2017. Recurso de inconstitucionalidad 2256-2016
Interpuesto por el presidente del Gobierno respecto del artículo 19.6 de la Ley del Parlamento de Cataluña 16/2015, de 21 de julio, de simplificación de la actividad administrativa de la Administración de la Generalitat y de los Gobiernos locales de Cataluña y de impulso de la actividad económica. Competencias sobre régimen jurídico de las Administraciones Públicas y entidades locales: nulidad del precepto legal autonómico que conlleva la caracterización subjetiva de los entes locales inferiores al municipio (STC 41/2016).

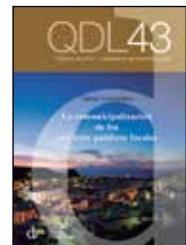


Cuadernos de Derecho Local (QDL), núm. 43

Febrero de 2017

Fundación Democracia y Gobierno Local

Este número monográfico de la revista se dedica a la remunicipalización de los servicios públicos locales desde diversas perspectivas. Esta revista contiene estudios sobre algunas precisiones conceptuales en torno a lo que se denomina “remunicipalización”, tanto desde la óptica del derecho nacional como desde la perspectiva del derecho europeo. Asimismo se estudia lo relativo a las consecuencias de este proceso en materia de personal y en lo relativo a los servicios locales y la competencia.



Los servicios públicos locales. Remunicipalización y nivel óptimo de gestión

Iustel - Fundación Democracia y Gobierno Local, Madrid, 2017

Coordinadores: Tomás Font i Llovet, Juan José Díez Sánchez

Este libro recoge de forma completa y rigurosa los mejores estudios y los más actuales análisis sobre la candente problemática, en España y en toda Europa, de la organización y gestión de los servicios públicos locales, y el debate sobre la remunicipalización de los servicios y sobre la determinación de su nivel óptimo de gestión.



El derecho de la ciudad y el territorio. Estudios en homenaje a Manuel Ballbé Prunés

Instituto Nacional de Administración Pública - Fundación Democracia y Gobierno Local, Madrid, 2016

Directores: Judith Gifreu Font, Martín Bassols Coma, Ángel Menéndez Rexach

La publicación de este libro homenaje coincide con la celebración de los sesenta años de la promulgación de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956. En esta obra un nutrido grupo de autores reflexiona sobre las características del modelo de urbanismo que subyace en dicha Ley y, a la vez, sobre la personalidad y aportaciones con que contribuyó el prof. Manuel Ballbé Prunés a la gestación de la misma.



Transparenta. Revista del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 2016

Transparenta no es una revista más. En palabras de la presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Esther Arizmendi, ha nacido para dejar constancia de algo irrepetible: “El nacimiento de un organismo llamado a ser estratégico y a crecer e inspirar una nueva conciencia social, organizativa y jurídica, contada por sus propios protagonistas”.

Y eso es lo que pretende este nuevo medio que queremos llegue a todos: ser la voz de quienes tienen algo que decir y contar con todos los protagonistas de la transparencia en España.



Novedades



Madrid, 26 y 27 de abril de 2017

III Congreso Ciudades Inteligentes

El III Congreso Ciudades Inteligentes potencia el intercambio de conocimiento y experiencias sobre las Ciudades Inteligentes en España, con la utilización de la tecnología y la innovación como herramientas base de su desarrollo. Para ello, aborda las principales temáticas relacionadas con la Ciudad Inteligente de una manera transversal, multidisciplinar y multisectorial, mostrando iniciativas que se están desarrollando actualmente en nuestro país.

Organizan: Grupo Tecma Red, Foro Sectorial de Ciudades Inteligentes.

Más información: <https://www.congreso-ciudades-inteligentes.es/>

París, del 15 al 18 de mayo de 2017

Segunda Conferencia Internacional sobre Política Urbana Nacional

Esta Conferencia será la primera oportunidad, después de la Conferencia Hábitat III, celebrada en Quito en octubre de 2016 y durante el proceso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGs), para considerar en un foro mundial el papel de la Política Urbana Nacional en la agenda urbana global.

Organizan: UN-Habitat, OECD.

Más información: <http://icnup.urbanpolicyplatform.org/>

Formación virtual, del 4 al 31 de mayo de 2017

Transparencia y protección de datos personales en las Administraciones locales

Los objetivos del curso son: proporcionar los conocimientos normativos, jurisprudenciales y doctrinales actualizados en una materia en continua renovación, delimitando los principales puntos de atención; identificar los posibles conflictos entre el derecho a la transparencia y el derecho a la protección de datos personales, ofreciendo las claves para su interpretación, ponderación y resolución conforme a criterios reconocidos; dotar a los participantes de las herramientas prácticas para diseñar una estrategia global y transversal en materia de transparencia y protección de datos que permita revisar y ordenar la situación particular en cada entidad.

Organiza: CEMCI – Diputación de Granada.

Más información: <http://www.cemci.org/actividades/curso-transparencia-y-proteccion-de-datos-personales-en-las-administraciones-locales-4061>

Ourense, 20 y 21 de junio de 2017

I Congreso Red Localis: "Las entidades locales ante la transparencia y la innovación"

El Congreso se organizará en cuatro ejes: I) compra pública y colaboración público-privada; II) transparencia, buen gobierno y participación ciudadana; III) administración electrónica para la eficiencia y la economía, y IV) calidad en los servicios públicos de ámbito local. Asimismo, se contará con una sesión especial con representantes de medios de comunicación y de la política. Ya se encuentra disponible el programa provisional.

Organizan: Red Localis, GEN+

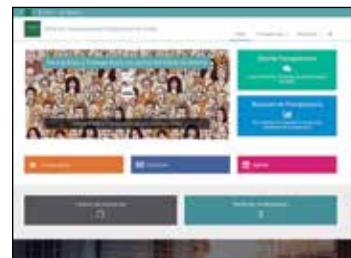
Más información: <http://redlocalis.com/congreso/>



<http://transparencia.dipusevilla.es/es>

Portal de Transparencia de la Diputación de Sevilla

En el marco de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, con el objeto de implantar en la Diputación de Sevilla los pilares sobre los que se ha de asentar el gobierno abierto y transparente, como forma de funcionamiento de la Administración Pública que promueve la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana, se aprueban los siguientes principios de conductas aplicables a todos los servidores públicos provinciales, entendiendo como tales a todas las personas físicas que prestan sus servicios en la Diputación de Sevilla, así como en los entes públicos o privados adscritos a la propia Diputación, con independencia de la naturaleza jurídica del vínculo con esta.



<http://cabildo.grancanaria.com/gobierno-aberto/>

Cabildo de Gran Canaria. Gobierno Abierto

Gobierno Abierto es una nueva forma de gobernar y gestionar las Administraciones Públicas basada en los principios de transparencia, participación y colaboración con la ciudadanía. Estos principios los asume el Cabildo de Gran Canaria como parte de sus valores y de su cultura organizativa, y los recoge dentro de este portal, con el propósito de ofrecer una información de más calidad sobre la actividad administrativa y de gobierno, y facilitar la involucración de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre los temas que les afectan.



<http://transparencia.castillalamancha.es/>

Portal de transparencia de Castilla-La Mancha

La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política. De esta forma los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones, fomentando de este modo una sociedad más comprometida y participativa. A través de esta web se puede tener acceso a la información sobre la actividad pública del Gobierno de la Comunidad de Castilla-La Mancha.



<https://www.divalterra.es/web/divalterra/inicio>

Divalterra

La empresa pública de la Diputación de Valencia Divalterra S.A. tiene como objetivo principal la promoción, el apoyo y la participación en actividades económicas, empresariales y sociales que contribuyan al desarrollo socioeconómico de los municipios de la provincia de Valencia.

Divalterra trabaja al servicio de los ayuntamientos de la provincia de Valencia con el objetivo de mejorar sus infraestructuras y servicios, aumentando así la calidad de vida de los ciudadanos valencianos y dinamizando las economías locales.





15 ANIVERSARIO

Fundación
Democracia
y Gobierno Local

